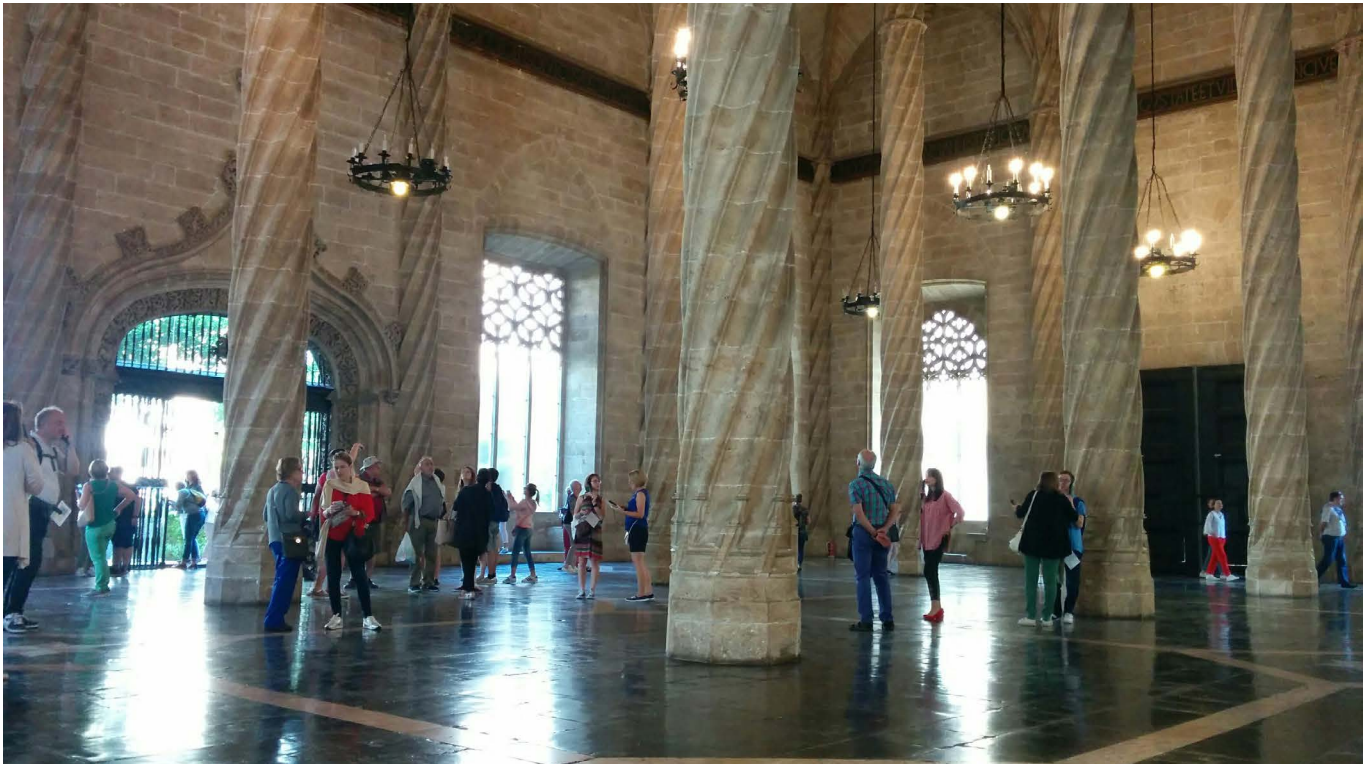


La Lonja de la Seda de Valencia: Patrimonio Mundial y su proyección en el futuro tras su inscripción en 1996

Francisca Ramón Fernández | Dpto. de Urbanismo, Universitat Politècnica de València

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5182>



Lonja de la Seda (Valencia), Patrimonio Mundial desde 1996 | foto Radio Saigón

La Lonja de la Seda de Valencia: un edificio único y emblema de la ciudad

La Lonja de la Seda de Valencia es el único edificio de esta ciudad que ha sido incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, el 7 de diciembre de 1996. Se trata de un inmueble construido entre los años 1482 y 1533 y está compuesto de varias estancias (Sala de Contratación, Consulado del Mar, torreón y patio) y fue realizado por Pere Compte y Joan Ibarra. Está protegido como bien de interés cultural (BIC) en la categoría de monumento, y fue declarada Monumento Histórico

Artístico de carácter Nacional el 4 de junio de 1931. En el año 1996 se incluyó en la Lista y se potenció el edificio civil como uno de los representantes de la Ruta de la Seda de la Unesco.

Los criterios de selección aplicados para su inclusión en la Lista fueron el I., representar una obra maestra del genio creativo humano; y IV., ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustre una etapa significativa de la historia humana.

La participación ciudadana en el bien y su proyección de futuro: breves reflexiones

Uno de los principales desafíos del bien es la participación de la ciudadanía en el disfrute del inmueble. Por ese motivo, actualmente la zona donde se ubica la Lonja de la Seda ha sufrido una transformación urbanística de gran calado (Quintana y Peñín 2020), como ha sido la peatonalización del espacio, además del cambio de entrada al monumento, que ya no se realiza por la fachada principal, sino por la fachada trasera, con lo que el visitante puede contemplar el monumento en todo su esplendor.

La Lonja de la Seda, además de ser uno de los monumentos más visitados de la ciudad, acoge actualmente conciertos, exposiciones y jornadas relacionadas con el ámbito del bien, con la finalidad de dar a conocerlo y también incrementar su protección. De singular interés son las distintas iniciativas para dar a conocer los aspectos patrimoniales del edificio, como la realidad aumentada para acceder a distintos contenidos del mismo (Puyuelo et ál. 2015).

Tras su inclusión en la Lista, el Ayuntamiento de Valencia, siguiendo las indicaciones de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, inició la tramitación del Plan de Protección de este bien reconocido y declarado como BIC.

El balance desde la inclusión en la Lista de este bien resulta muy positivo, tanto por su revalorización ante la ciudadanía, como por el denominado turismo de patrimonio, que visita con gran interés el monumento, así como por parte de su excelente conservación y destino del inmueble. Es precisamente esa conexión con la ciudadanía la que tuvo una especial importancia para su inclusión dentro de la Lista, ya que, además de la creación artística en sí, reflejaba una parte muy importante del comercio de la ciudad. La Lonja de la Seda, también denominada Lonja de Mercaderes, desarrollaba una actividad comercial de gran relevancia, conectada por su ubicación en la Plaza del Mercado con la venta de productos en la Tira de Contar, que allí se realizaba.

Conclusiones

La inclusión de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial supone la consolidación de un patrimonio en el que se hace partícipe al ciudadano a través no solo de su gestión, sino de su potenciación y empoderamiento como ejemplo singular. El paso del tiempo a través del bien ha sido positivo, ya que se ha respetado y se ha destinado a actividades para un mejor conocimiento del bien. Exposiciones, conferencias sobre su evolución en la historia y una gestión adecuada han hecho que el inmueble cobre una importancia también para su propio mantenimiento. En la remodelación de la ciudad, que en estos momentos se orienta en mostrar los bienes protegidos con una gran visibilidad, la Lonja ocupa un lugar privilegiado en el enclave donde se encuentra, al lograrse una armonía en el conjunto arquitectónico.

BIBLIOGRAFÍA

- Puyuelo Cazorla, M., Val Fiel, M., Higón Calvet, J. L. y Merino Sanjuán, L. (2015) De la representación a la experiencia. Realidad Aumentada para la interpretación del patrimonio monumental de la Lonja de Valencia. *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica*, vol. 20, n.º 26, pp. 180-189. Disponible en: <https://polipapers.upv.es/index.php/EGA/article/view/4051/4364> [Consulta: 03/07/2022]
- Quintana Seguí, E. y Peñín Llobell, B. (2020) Ordenación del entorno del Mercado Central de Valencia: Proyecto de urbanización para la regeneración urbana del entorno de la Plaza de la Ciudad de Brujas, Lonja de la Seda, Mercado Central e Iglesia de los Santos Juanes. *Planur-e: territorio, urbanismo, paisaje, sostenibilidad y diseño urbano*, n.º 15

Agradecimientos

Trabajo realizado en el marco del Proyecto I+D+i Retos investigación, del Programa estatal de I+D+i orientado a los Retos de la Sociedad del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: RTI2018-097354-B-100 (2019-2022) y del Proyecto de I+D+i Retos de Investigación, MICINN, del Programa Estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad (PID2019-108710RB-I00, 2020-2022) y del grupo de investigación de excelencia Generalitat Valenciana Algorithmical Law (Proyecto Prometeu 2021/009, 2021-2024).